MENSUAL DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA

GUATEMALA 1847

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/mensualde06unseguat

MENSUAL

DE LA

SOCIEDAD DE MEDICINA

DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA.

DEDICADO

A las Ciencias, á las Artes, Industria

y Agricultura.

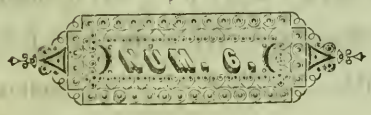

GUATEMALA.

Imprenta Nueva de L. LUNA, calle de Sta. Rosa y Capuchinas.

1848.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE SESTO NUMERO.

EDITORIAL , , . , , , , , , , . , , , , , , Páj. 77

Hijiene.—*El hombre en medio de los seres.* (Dr. Molina.), , , , , , , , , , , , , , , , , —— 77

Medicina practica.—*Observaciones sobre partos.* , , , , , , , , , , , , , , , (Dr. Padilla.)—— 79

Terapéutica.—*El cólera curado por el éter.* (Dr. Molina, traduccion.) , , , , , , , , , , , —— 79

Cloro-formo , , , (Dr. Padilla, traduccion)—— 80

Lejislacion médica.—*Concluye el estracto de las leyes sobre la materia.* , , (Lic. Croquer.)—— 82

Economía doméstica.—*Tintas para escribir sobre la hoja de lata y el zinc* , , , , (Sr. Rosiñon.)—— 85

Remitido.—*Magnetismo.* (Traducido por D. J. B.)—— 86

LITERARURA.—*Juventud* , , , , (Dr. Molina.)—— 89

Preocupaciones , , , , , , , , , (Id. id.)—— 89

De la substancia , , , , , , , , (Id. id.)—— 91

Poesia.—*A la Estrella de la mañana.* (Id. id.)—— 92

Ya no, no, no , , , , , , , , , (Id. id.)—— 73

—1848.—

TRIM. 2. MARZO. NUM. 6.

MENSUAL

DE LA SOCIEDAD MÉDICA DE GUATEMALA.

EDITORIAL.

La clausura perentoria de las sesiones de la Sociedad médica, y la despedida de sus miembros concurrentes, creemos que sirva de un indicio funesto de que todo se ha acabado, con respecto á este ramo en Guatemala. Los individuos de la Sociedad, aunque disueltos por ahora, ellos volverán á reunirse, y sobre todo, contribuirán con sus luces a mantener lo que nos queda: *El Mensual*. *(a)*

Una vez que los editores de un periódico se han comprometido con el público, y han encontrado en él simpatías, no deben despedirse, como vulgarmente se dice, á la francesa; se necesitaría de muy graves causas para hacerlo. Muchos temen, á la verdad, escribir, haciendo por sus temores un agravio positivo al gobierno, que está muy léjos de suprimir, á la faz del mundo civilizado, la libertad de la imprenta, que, cuando en un pais es entera, honra, por el hecho mismo, á sus majistrados.

Los redactores de este periódico, que en su parte científica á nadie puede ser ofensivo, creemos que en la literaria tampoco se ha ofendido á persona alguna. Si los principios que nosotros profesamos no estan acordes con los de otros individuos, esto no obsta para que continuemos. Por nuestra parte no es una batería nuestro periodico contra los opiniones ajenas: si estas, siendo contrarias, se encontraren al paso, sufrirán la descarga que nosotros no les habrémos dirijido. Es imposible que todos los hombres pensemos de una misma manera, tanto como es que todos tengamos la nariz de una misma forma.

El fanatismo, que consiste en pretender que otros se amolden y acomoden á nuestro modo de pensar, está escluido ya del mundo culto en lo político y lo moral, habiéndolo reemplazado las libertades públicas y la divina tolerancia. Esta es el principio que profesamos los Editores del *Mensual*, y creemos que para tener prosélitos no hay otro medio mas honroso que el de la ciencia y persuacion. Si la verdad ofende, no es á los que sinceramente la buscan: éstos gustan de ella aunque venga desnuda, y sin las galas con que suele adornarla la elocuencia.

(a) La sociedad no llegó á disolverse; aunque sus miembros concurrentes hubiesen pensado hacerlo.

INJIENE.

EL HOMBRE EN MEDIO DE LOS SERES.

Parte intelijente de un todo, el hombre físico é intelectual, de mil maneras se halla relacionado con lo que lo rodea; ora se aproveche de ellas, ora sucumba miserablemente bajo de su influjo. El hombre es una potencia, que lucha continuamente contra otras, dotado, como todas ellas, de accion y espuesto al sufrimiento. La conservacion de su vida es un milagro y la de su salud una verdadera victoria.

El médico dedicado á este objeto, como al de la curacion de sus enfermedades, debe esplorar el campo y reconocer en él, lo que puede ser útil y provechoso á la salud y lo que puede dañarla. Por esto Hipócrates, médico filósofo, recomendaba tanto la inspeccion cuidadosa de los lugares, de las aguas y de los vientos respecto de las poblaciones. No es posible acertar, cuando se omite el conocimiento de la influencia, que pueden tener los elementos y cuerpos inmediatos, en nuestra máquina.

Sin fuego, sin agua, sin luz, sin aire, sin la tierra y sus productos, ningun ser orgánico viviría; mas todos perecen á la vez por causa de estas mismas cosas. Ahora, pues, ¿qué cualidades deberán tener para ser buenas? ¿Cuales son las que las hacen dañosas para el cuerpo humano? He aquí el vasto campo de estudio y de ciencia que está abierto á un profesor de medicina.

Hay que considerar, con respecto á un pueblo, su localidad, el terreno en que está situado, las aguas que lo riegan, su altura respectiva, los vientos á que está espuesto, las lagunas, montes, llanos, ó desiertos que lo rodean, su latitud y jeografía y otras mil menudas circunstancias.

Los productos de la tierra de que se mantiene el hombre, no son los mismos en todas

las latitudes, ni en todos las superficies del globo. Los climas no son de un mismo temple. Las aguas difieren por sus manantiales y sustancias que disuelven. El cielo puede ser despejado ó nebuloso. El aire puede ser puro ó cargado de miasmas. El viento calmado ó impetuoso; del norte, del sur, del oriente ó poniente; y en fin, el calor varía segun las latitudes y localidades y aun por otros accidentes.

De aquí vienen las diferentes razas de los hombres, sus inclinaciones y sus habitudes: unas son las de los habitantes vecinos al polo, otras las de los que moran en las zonas templadas, y otras las de los que viven entre los tropicos. Si el hombre varía por otras circunstancias, en cuanto á su robustez y jénero de vida; el mismo influjo tienen las causas susodichas en cuanto á sus enfermedades y su muerte. ¿Cual será el que tengan sobre sus sentimientos morales y su trato recíproco?

Considerado el hombre por el lado de su intelijencia, es el mayor ó menor empleo de ella lo que le distingue. Sus hábitos físicos y morales reciben un sello particular del ejercicio de la mente. No hay hombres mas pacíficos que los sábios de todos los climas: el estudio de sí mismos y de las cosas naturales emplea su tiempo y requiere el sosiego. Su modo de vivir es distinto del de los demas hombres, las enfermedades, á que estan espuestos, toman el carácter de sus costumbres.

Las consideraciones precedentes son preliminares necesarios para descender á hechos particulares. Las enfermedades que llamamos *endémicas* son las que mas constantemente se observan en un pais. Ellas ofrecen al médico un objeto importante, en que debe emplear su estudio y sus indagaciones.

Vamos á emprender, pues, como un objeto de estudio indispensable, tratar de las enfermedades endémicas de esta ciudad de Guatemala.

Consideraciones preliminares.

Guatemala, capital de la República del mismo nombre, en el territorio de Centro-América, esta situada á los 14° 13' de latitud N. en una llanura de tres leguas de largo de oriente á poniente, y otras tantas de norte á sur. Tiene al oriente, con dos leguas de distancia, las altas cerranías de Canales, y al poniente la de Mixco. Su suelo es arcilloso y seco: las únicas aguas que tiene son de vertientes que manan de un barranco que corre de sur á norte de la ciudad. Su poblacion bebe muy poco de estas aguas: las que se gastan vienen por acueductos de dos y tres leguas de distancia, y distribuidas en varios parajes públicos, y en las casas particulares, dan el abasto. Los vientos mas constantes son el E. N. E. y el S. Rara vez, en tiempo de lluvias, corre el viento de P. Su temperatura ordinaria es de 16 á 18° Reaumur—En los grandes calores llega á los 24 ó 26°, y baja en los tiempos frios hasta los 10. El clima es suave y goza de todas las ventajas de las tierras intertropicales. Guatemala, es, por tanto, un pais bastantemente sano y agradable.

Las enfermedades que mas constantemente se observan y que pudieran llamarse endémicas, son las nerviosas, las diarréas, el bocio y la carie de los dientes. Trataremos de ellas por su orden.

De las enfermedades nerviosas en Guatemala.

Estas enfermedades son: nevraljias faciales, jaquecas, reumatismo cronico, y convulsiones en las personas muy nerviosas.

Los dolores de ordinario son continuos en duracion; pero á veces guardan períodos bien mareados.

La humedad de la atmósfera unas veces, y otras los vientos frios del norte, son causa de estos dolores, agregándose la vida sedentaria, los desvelos y otras causas debilitantes. Muchas veces son sintomáticos en las personas que padecen de dispepcia. La presencia de una saburra acida en el estómago, hace sentir estremecimientos en los tendones de la nuca y nevraljias faciales.

Estas enfermedades se evitan con facilidad por medio del abrigo y el ejercicio, un réjimen parco, pero nutritivo y los baños frios ó tibios segun la constitucion de los enfermos.

Cuando las nevraljias provienen de la dispepcia es menester dedicarse á cura esta enfermedad. Se ha visto curarse nevraljias faciales á beneficio de un vomitivo, que ha evacuado la saburra ácida del estómago, en personas sujetas á las indijestiones.

Los dolores nerviosos intermitentes se curan como las calenturas; con los remedios antiperiódicos. No dirémos mas en el particular, por que esto basta para una noticia hijiénica y estadística. Con igual brevedad tocarémos en las otras enfermedades del pais.

Diarréa.

La abundancia y desarreglo en las comidas y bebidas, la supresion de la transpiracion y las pasiones detrimentales del ánimo, causan la diarréa en Guatemala. En cuanto á la comida, si el desarreglo no es habitual, solo causa diarréas pasajeras; pero estas se hacen crónicas por una costumbre de comer á todas horas y de todo; particularmente si se usa de licores espirituosos.

Se sabe la correspondencia que hay entre el sistema dermoides y las membranas mucosas de las viceras, y las varias enfermedades que causa en ellas la supresion de la transpiracion. Cuando ésta es repentina, causa el catarro, la pleuresía, pneumonía y otras inflamaciones internas; de donde se deduce que si su accion se fija en los intestinos, puede producir la enteritis, ó la colitis crónica, y por consiguiente sus síntomas inmediatos: la disenteria ó la diarréa. Los vientos destemplados, algunas veces, alternando con el calor y la calma, causan en muchas ocasiones la supresion de la transpiracion y sus resultados, particularmente en personas delicadas, que no saben arrostrar la intemperie por un hábito adquirido con tiempo.

Pero una de las causas de la diarréa suelen ser la cólera, el miedo, los pesares y la tristeza; contra las cuales tiene muy poco poder la medicina, si la moral ó el tiempo no coadyuvan contra ellas.

El aumento del movimiento persitaltico intestinal, resulta de una irritacion, de cualquiera causa que provenga. Consideremos antes de qué manera se podrá resistir á las causas ocasionales de la diarréa, y luego darémos una breve idea del réjimen curativo mas seguro.

El alimento combinado de sustancias animales y vejetales es el que le conviene al hombre en jeneral, teniendo los dientes de los animales fitívoros y el estómago de los carnívoros. Usándo de esta mezcla en corta cantidad de seis en seis horas, y no muy condimentada, se dijiere fácilmente; y no pasando materias crudas, como sucede en la lienteria, ni fermentadas por el canal intestinal, éste no se irrita y se evita la diarréa.

Si á los buenos y proporcionados alimentos, se agrega un vestido que abrigue, y el ejercicio indispensable para conservar el calor natural y las fuerzas, no será facil se perturbe la dijestion.

Pero qué réjimen hijiénico podrémos aconsejar á la jente cuando está obrando una pasion fuerte sobre el individuo? La naturaleza les pide á los coléricos los acidos, y no se engaña. Mas las personas tímidas, en los momentos del terror, los que esperimentan el pesar, ó una tristeza profunda, qué harán? El ópio y las bebidas espirituosas es lo único que las puede favorecer, como un preservativo físico de los males que el estado desfavorable de su moral puede causarles.

En cuanto á la curacion de la diarréa, se ha esperimentado en esta ciudad que la dieta, los demulsentes y opiados, la curan comunmente. En los casos mas dificiles, el réjimen puramente lácteo, los absorventes y calmantes, largo tiempo usados, la destierran de un modo radical.

Algunas veces, en las diarréas biliosas, sientan bien los ácidos. Solo en un estado de atonía y relajacion, convienen los astrinjentes y tónicos, combinados con el ópio. Una larga práctica nos ha suministrado estas reglas.—(S. C.)

MEDICINA PRACTICA.

OBSERVACIONES SOBRE PARTOS.

Una señora de Guatemala, como de 19 á 20 años de edad, casada, de muy buena constitucion, robusta y bien constituida, hallándose en cinta, y ya de tiempo, dió á luz sin mucho trabajo, por el mes de Diciembre de 1847, una niña sana y bien conformada, el dia 11 á las doce de la mañana. Las pares ó secundinas no salieron inmediatamente, y al cabo como de media hora, se hizo su estraccion, para la que se presentó alguna dificultad, ya por la estrechez de la vajina, y cerramiento del cuello uterino, ya por su tamaño que despues se observó que era muy considerable. Mas no era esto solamente: al introducir los dedos de la mano derecha, entre el útero y la placenta, para ir desprendiéndola poco á poco, observé, ademas de una resistencia anormal, un dolor punzante en las yemas de los dedos que me impedía el ejecutar con facilidad el desprendimiento del órgano indicado. Por último, llegó á verificarse y hubo de salir, no sin alguna dificultad, por su volúmen escesjerado. Tan luego como tuve en las manos la placenta, reconocí su cara uterina, (que en el estado normal es convexa, desigual y sembrada de muchos botoncitos redondeados y cubierta por una membrana sumamente delgada), y la hallé en el caso sumamente áspera, bastante desigual, y toda cubierta de una especie de espinas huesosas, que eran las que me pinchaban los dedos al tiempo de irla desprendiendo. Estas producciones huesosas en forma de espinas, eran mas abundantes en la parte media de la cara convexa ó uterina de la placenta, eran tambien mas largas, y la daban una adherencia tan fuerte y tan estraordinaria, que al desprenderla producian un ruido, como cuando se arrancan dos hojas de papel pegadas con almidon ó goma ya seca. Despues que se estrajo esta pieza sospeché que debía sobrevenir una metrorrajia (flujo muy grande) mas no sucedió así, y con sorpresa mia observé que no hubo nada de estraño, que la señora siguió bien; y á los ocho dias estaba fuera de su cama completamente buena. Aunque la historia del arte posee muy raros ejemplos de esta clase de producciones anormales, yo ya tenia un caso idéntico recojido en la Antigua-Guatemala, desde el año de 1838, en una señora que, aunque de mas edad, presentó el mismo fenómeno, con las mismas circunstancias; siendo testigo presencial de él, el Sr. Dr. E. H. Weems.—*M. P.*

THERAPÉUTICA.

EL CÓLERA CURADO POR EL ÈTER.

En el momento en que el cólera se adelanta por segunda vez hácia la Europa meridional, el hecho siguiente, mencionado por la *Gaceta de los Hospitales*, nos parece que debe llamar la atencion de los médicos.

Mr. Bruno Taron, cirujano mayor del ejército otomano, antiguo inspector de salud en Bulgaria, en Siria, etc., era Médico en Marcella, en tiempo de la segunda invasion del cólera en dicha ciudad en 1837. Entregado á los cuidados de sus enfermos y de su servicio en el hospital, fué atacado por la epidemia, y no le quedó ninguna duda por los síntomas que esperimentó. Dejemos al mismo Taron comprobar su estado: «Era la media noche, dice: hacía una hora que yo me había metido en la cama, cuando repentinamente me acometió un frio jeneral. Este frio fué bien pronto acompañado de vómitos y evacuaciones albinas de materias blanquiscas y abundantes, como tambien

de sudores frios. Una hora despues vinieron los calambres violentos en las estremidades superiores é inferiores.» He aquí los síntomas del colera.

Mr. Taron estaba solo; su familia habia huido del azote; no tenia ningun criado. Hallabase sin recursos, á media noche, agoviado, tanto por el mal, como por la terrible certidumbre de una muerte proxima, y sin otro medicamento que un gran frasco de éter sulfúrico que por casualidad estaba en su cuarto.

«No hallando otro recurso, dice, yo me apodere de este gran frasco, y aspiré abundantemente sus emanaciones. Inmediatamente mi respiracion, que estaba oprimida, se hizo mas libre, y yo esperimente desde luego una sensacion de intermision y de bienestar jeneral. En seguida los sudores, que eran frios y opresivos, se hicieron tibios y suaves. Las funciones de mis sentidos se suspendieron bien pronto, y me dormí profundamente. Todas estas felices mejorias se operaron muy pronto bajo la influencia de las aspiraciones del éter sulfúrico. Yo dormí sin perturbacion, ni inquietud seis horas, y desperté esperimentando en todo mi cuerpo una gran debilidad. Yo habia transpirado, sin saberlo toda la noche. Este dia y los siguientes tuve algunas evacuaciones alvinas, algo negruzcas. Las fuerzas me volvieron poco á poco; y me halle completamente curado.»

Mr. Taron acaba su carta confesando, que no conociendo entonces la potencia que ejerce el éther sobre los centros nerviosos, no atribuyo á este ajente el honor de una curacion tan pronta, y que el la refirió completamente á una de las rarezas, á un capricho de la naturaleza, que nos es imposible esplicar.

Es desgracia, añade la *Gaceta de los Hospitales*, que la observacion de nuestro colega sea aislada y unica; pero es importante en cuanto es, por decirlo así, una primera seña sobre la cual podran apoyarse los observadores. Permita el cielo que nosotros no tengamos que hacer entre nosotros iguales esperiencias.

La *Gaceta del Mediodia*, dice que un médico de Marcella ha confirmado por su testimonio las observaciones de Mr. Taron. Semejantes esperiencias se habieran hecho con suceso en los paises del Oriente, donde la enfermedad ha hecho sus primeros estragos.

Pertenece á las academias de medicina tomar en el particular noticias positivas y ordenar nuevas pruebas con todas las condiciones que las pueden hacer decisivas para la ciencia.

(*Courrier des Etats-Unis.*)

CLORO-FORMO.

En el Correo de la Europa *número* 405, 8.º *año, Sabado* 27 *de Noviembre de* 1847, *se halla el articulo siguiente.*

Hace algunos dias que se habla del empleo de un ajente químico mas eficaz aun, que el éter para procurar la abolicion de la sensibilidad durante las temibles operaciones de la Cirujia. El artículo siguiente, que encontramos en el diario científico la *Union médica*, presenta detalles interesantes sobre la historia y las propiedades de esta substancia que no es nueva en química; pero que viene á serlo por su aplicacion á la práctica quirurjica, y con sucesos incontestables por el Dr. escoces M. Simpson.

Cuando la *Union médica*, en los primeros dias del mes de Enero último, llamaba por la primera vez la atencion del cuerpo médico de Francia con los notables efectos de las inhalaciones etéreas, ¿quien podia prever que antes del fin del año, el éter apénas en posesion del feliz privilejio de quitar á la cirujia sus espantosas e inútiles torturas, se veria destronado, por una substancia quizá aun mas bienhechora? Un descubrimiento produce sobre la intelijencia humana el efecto del choque del acero sobre el silex: nuevos descubrimientos le suceden con la rapidez del relámpago.

«El Sr. Profesor Simpson de Edimburgo, cuyos importantes trabajos hemos publicado, despues de ensayos numerosos, seguidos con tanto zelo como sucesos, acaba de evidenciar un hecho de grande importancia; pero ya probado en Francia por Mr. Fleurens: este es la propiedad anestésica (que produce la insensibilidad) del percloruro de formilo ó cloro-formo.

Para dejar á la Francia, y á un médico frances todo el honor de la prioridad de éste descubrimiento, citaremos el pasaje siguiente de las actas de la Academia de ciencias, la que en la sesion del 8 de Marzo de 1847, Tomo 24, paj. 342, Mr. Fleurens se espresa así: «No se « recuerda que el éter clorídrico me ha dado « los mismos resultados que el éter sulfúrico. « El éter clorídrico me ha obligado á ensayar « el cuerpo nuevo, conocido con el nombre de « cloro-formo. Al cabo de algunos minutos, y « de muy pocos minutos (de 6 en la 1.ª esperiencia, de 4 en la 2.ª y en la 3.ª) el animal « sometido á la inhalacion del cloro-formo ha « sido del todo eterizado. Se ha puesto entonces la médula especial al descubierto: la « rejion posterior y estando insensibles las ra- « yas posteriores: sobre cinco raices anteriores « sucesivamente esperimentadas, solo dos conservaban aun su motilidad; las otras tres la « habian perdido.»

Es incontestable, pues, que Mr. Fleurens ha sido el primero que empleó el cloro-formo; pero á Mr. Simpson, como va á verse, pertenece el honor de haberle esperimentado sobre el hombre, y de un modo mas ó ménos completo.

Desde el principio del empleo de los vapores etéreos, el olor fuerte, persistente y desagradable del éter sulfúrico, la irritacion que produce con frecuencia sobre los bronquios durante las primeras aspiraciones, la cantidad considerable de éste líquido que es necesario consumir algunas veces para lograr el objeto que se propone, sobre todo en los casos prolongados de partos, etc. etc. inspiraron á M. Simpson el deseo de encontrar un líquido volátil que

ofreciese las mismas ventajas que el éter sin tener sus inconvenientes. En ésta investigacion él ha pasado sucesivamente en revista muchos productos químicos que habia elejido á causa de su olor agradable, y de los cuales damos la enumeracion para aquellos de nuestros lectores que quieran entrar en la misma via: « el cloridrato de cloruro de acétilo, ó licor de « los Holandeses, el acetono ó espiritu piro- « acético, el trato de óxido de étilo o éter « nitroso, la benzina, el vapor de yodo-formo « etc etc. en fin, el cloro-formo que debia com- « pensarle de todas sus fatigas.»

Segun el consejo de Mr. Waldie, el Dr. Simpson emprendió estudiar la propiedad de este último ajente. El cloro-formo es un líquido limpio é *incoloro* muy vólatil, dotado de un olor agradable, y de un sabor azucarado que tambien agrada. Ha sido descubierto y descrito por Mr. Soubeiran en 1831., y por Liebig en 1832. Mr. Dumas ha determinado su composicion en 1839. Algunos médicos le han prescrito al interior. El Dr. Guillot le ha aconsejado á pequeñas dosis estendido en 100 partes de vehículo, como antiespasmódico contra el asma.

Antés de publicar su descubrimiento, Mr. Simpson ha observado con cuidado los efectos del nuevo ajente anestésico en casos numerosos y variados. Por la mas feliz casualidad Mr. Dumas se hallaba en Edimburgo en la época en que se practicaban las primeras operaciones quirúrjicas, en las que se ha recurrido públicamente á las inspiraciones del cloro-formo. Estos hechos adquirieron un mayor grado de autenticidad y como dice Mr. Simpson, el profesor Dumas, no ha podido ver sinó con el mas vivo interes los maravillosos efectos de una substancia para la historia de la química, á la que se halla su nombre íntimamente unido. Estas operaciones se han practicado en la enfermería real de Edimburgo.

«Un niño de cuatro á cinco años atacado de « necrosis de uno de los huesos del antebrazo « que no hablaba mas que el dialecto gaelico, « y el cual por consiguiente no podia esplicár- « sele lo que se pretendia hacerle, ha sido so- « metido, el primero, á las inspiraciones del « cloro-formo. Cuando se le aprocsimó á la ca- « ra un pañuelo sobre el que se habia echado un « poco de cloro-formo, esta maniobra, que de « pronto no fué comprendida por él, le asus- « tó, é hizo esfuerzos para huir; pero el Dr. « Simpson le detuvo con dulzura y le obligó « á respirar los vapores que salian del pañue- « lo. Despues de unas pocas inspiraciones, el « niño cesó de gritar y de moverse, cayó en un « sueño profundo, y se puso á roncar. Al mo- « mento el profesor Miller practicó una inci- « sion profunda penetrando hasta el hueso en- « fermo, y con las pinzas estrajo el radio ca- « si en su totalidad, en estado de secuestro. Du- « rante la operacion y de la esploracion de la « herida con el dedo, el niño no dió ningun « signo de dolor. El quedó profundamente dor- « mido y fué trasportado á su leeho en este « estado. Al cabo de una media hora desper- « tó, con los ojos limpios y alegres, y la fisono- « mía dulce y apasible, lo que no se observa « ordinariamente despues de la aterizacion.

«Despues de este niño le llegó su turno á un « soldado. Este tenia en el carrillo una úlcera « consecutiva á la exfoliacion del hueso maxi- « lar. Se le presentó el cloro-formo en una es- « ponja de forma concava. Al principio se le « noto disposicion á ajitar sus manos; pero lue- « go se durmió y roncó. El profesor Miller hi- « zo entonces una ancha incision que cruza- « ba la mandíbula inferior; la piel endureci- « da adherente á este hueso se separó por una « larga diseccion: se avivaron los bordes de « la ulcera y la totalidad de la herida se sos- « tuvo por puntos de sutura. Este hecho es « interesante por que en él se trata de una ope- « racion practicada en la rejion bucal, y por « que se ha dicho que las inhalaciones etéreas « no eran aplicables á los casos de esta espe- « cie.»

El tercer caso fué, el de un hombre que estaba atacado de necrosis de la primera falanje del dedo gordo, con ulceracion de los tegumentos. «Se comenzó la inhalacion por medio de « una esponja como en el caso precedente, el « enfermo se puso insensible casi inmediata- « mente (en el espacio de medio minuto) y que- « do perfectamente tranquilo miéntras que se « le quitaba la masa morbida por medio de la « amputacion del dedo, al nivel de la parte me- « dia de la segunda falanje. Esta operacion « la hizo el Dr. Duncan.» La cantidad del cloro-formo empleado en los casos que acaban de leerse no pasa en todos de 19 gramos, (a) y el profesor Miller hizo notar á los discípulos presentes que, para producir los mismos efectos, se hubieran necesitado muchas onzas de éter.

Mr. Simpson, que hace mas de seis meses emplea las inhalaciones etéreas con muy pocas escepciones en todos los casos de partos que se le presentaban en su práctica, y con los mejores resultados, no podia dejar de hacer intervenir en estos el nuevo ajente anestésico. « La primera mujer en la que hizo la prime- « ra aplicacion, habia ya tenido un parto en « el que despues de tres dias de sufrimiento « no se habia podido terminar sinó por la por- « foracion del cráneo del feto. En su segundo « parto, tres horas y media despues del prin- « cipio de los dolores, y antes que el primer « periodo del trabajo se principiase, Mr. Simp- « son la puso bajo la influencia del cloro-formo. « Para hacerlo, enrolló un pañuelo en forma « de embudo, mojó su estremidad con media « cucharada de café, del líquido, y la aplicó so- « bre la boca y la nariz de la enferma. Por « la evaporacion fué necesario humedecer otra « vez el pañuelo á los diez ó doce minutos. « El niño fué espelido 25 minutos despues de « la inhalacion. La madre durmió mas largo « tiempo de lo que le hubiera sucedido con el « éter. Los gritos del niño no la despertaron, « como se observa habitualmente cuando éste

(a) *Un gramo medida francesa tiene 20 gramos del marco de Castilla.*

« último ajente se ha empleado, y no despertó « sino algunos minutos despues de la salida « de la placenta, y despues que el niño habia « sido ya trasladado a otro aposento. Entonces ella miro al rededor de si, diciendo que « acababa de gozar de un buen sueño de que « tenia gran necesidad, y que tendria mas « fuerzas para parir, y no sintiendo dolores « manifestó temor de que el sueño hubiese « suspendido el trabajo. Hubo dificultad en « persuadirla que habia ya parido, y que el niño que se le presentaba fuese el suyo.»

Todos los hechos que acaban de referirse de una manera sucinta, eran indispensables para que los lectores pudiesen formarse una idea esacta de los efectos producidos por el cloroformo inspirado, y apreciar las diferencias que cesisten entre estos efectos y los del eter sulfurico. En suma, Simpson tiene recojidos por si mas de cincuenta casos de inhalacion cloro-formatica, que le han permitido formular las conclusiones siguientes que estractamos del trabajo que ha tenido a bien dirijirnos.

«1.º Es necesario mucho ménos cloro-formo « que eter para producir la insensibilidad, 100, « á 125 gotas bastan y algunas veces ménos. « 2.º Su accion es mucho mas rápida y completa, y jeneralmente mas durable. Bastan « con frecuencia 10 a 20 profundas inspiraciones. El cirujano economiza mas tiempo, « y ademas acortándose el periodo de escitacion propio de todos los ajentes, narcóticos el « enfermo no presenta la misma tendencia al « regocijo y a la habladuria. 3.º La inhalacion del cloro-formo es mucho mas agradable que la del éter. 4.º En razon de la pequeña cantidad de cloro-formo que es necesaria a su empleo, sera ménos costoso que « el del éter, y tanto mas, cuanto que es de « esperar que se simplificarán los procederes « para obtenerle. 5.º Su perfume está bien lejos de ser desagradable, su olor no se pega « a los vestidos, y no se exhala de una manera desagradable del pecho del que lo ha inspirado como acontece jeneralmente con el eter. « 6.º Como es necesario mucho ménos, es « mucho mas fácil transportarlo que el éter. « 7.º No cesije el empleo de ningun aparato ó instrumento. Basta en jeneral para « producir el efecto deseado, uno ó dos minutos, repartir un poco de éste líquido en « el hueco de una esponja de forma concava, ó sobre un pañuelo de bolsa ó un pedazo de papel que se coloca sobre las narices y la boca de modo que la inspiracion « se haga bien.»

Los sábios, dice Mr. Simpson, á los que debemos el conocimiento del cloro-formo, no dudan de la utilidad práctica que debia tener un dia el producto pues era el objeto de sus investigaciones en apariencia puramente especulativa. ¿No es este punto una hermosa respuesta entre tantas otras á aquellos que no estiman un descubrimiento sino en tanto que tiene una utilidad práctica inmediata, y que vituperan toda investigacion inspirada por solo el amor de la ciencia? He aquí una sustancia que al principio no parecia tener interes sino como objeto de curiosidad científica y que repentinamente adquiere una importancia inmensa por los beneficios que está llamada á repartir sobre la humanidad!

(Traducido para el mensual de medicina.)

Guatemala, Febrero 22 de 1848.

M. Padilla.

LEJISLACION MÉDICA.

Memoria leida á la Sociedad de Medicina de Guatemala, el dia 21 de Agosto de 1847, por el Sr. Lic. D. Mariano Croquer. (*Continúa y concluye.*)

CAPÍTULO 2.º

Sobre facultades del protomedicato y sobre ecsámenes.

Artículo 11. Para admitir á ecsámen de médico, cirujano, boticario, sangrador, etc. se reunirá el protomedicato y juntos ecsaminarán las certificaciones, títulos y demas documentos que presentare el pretendiente; y si los encontrasen bastantes señalarán dia y hora fija para el ecsámen que se ejecutará segun lo dispuesto etc. Ley 5.ª tit. 10. lib. 8.º

Artículo 12. Ninguno podrá ser ecsaminador del que haya sido su discípulo en la practica, ni de su pariente, ni del que viviere en su casa. Ley 8.ª tit. 10, lib. 8.º

Artículo 13. Si el ecsaminado fuere aprobado, se le estenderá el título que deberá ir firmado por los ecsaminadores y protomédico. Si alguno estuviere ausente, firmará el que haga sus veces en el ecsámen. ley 5.ª § 13. tit. 10. lib. cit.

Artículo 14. No se dará título, ni licencia á ningun ausente. A ningun médico, cirujano ó boticario se dará licencia con condicion de que estudie ó practique cierto tiempo, ni con otro gravámen, ni pena, sino que se dará la licencia si la mereciere, ó si nó se negará. Ley 5.ª § 6.º y 13. tit. cit.

Artículo 15. Tampoco podrá el protomedicato dar licencia limitada para curar solamente algunas enfermedades particulares, como de ojos, de la piel etc., sino que será para medicina ó cirujia como está mandado. Ley 5.ª citada, § 14.

Artículo 16. Los médicos ó cirujanos que volvieren á la corte pueden ser nuevamente ecsaminados, aunque ya lo hayan sido, cuando el protomedicato dudare de su ciencia y habilidad. Ley 8.ª tit. 11. lib. cit.

Artículo 17. El protomedicato no podrá admitir á nuevo ecsámen al que hubiere sido reprobado tres veces. El que saliere reprobado pierde los derechos que hubiere depositado en cada vez. Ley 4.ª tit. 12. lib. 8.º

Artículo 18. Los títulos se espedirán por el protomedicato firmándolos todos los individuos, y refrendándolos el secretario que los sellará con los sellos correspondientes. Los que los obtuvieren gozarán de los fueros y prerogativas

que conceden las leyes. Ley 8.ª tit. 12. lib. cit.

Protomedicato.

Artículo 19. Los que llamados por el protomedicato no comparezcan ante él, serán multados en un peso por cada vez. Ley 1.ª tit. 10.º

Artículo 20. Para poder despachar las causas del protomedicato, han de estar reunidos todos, y no podrá hacerlo solo el protomédico, ni los vocales sin aquel ó quien haga sus veces. Ley 5.ª tit. 10.

Artículo 21. Las resoluciones del Protomedicato han de resultar de la pluralidad de votos, y todas se espedirán en nombre del mismo Protomedicato; pero en el libro de acuerdos se anotarán el voto ó votos del que ó los que desintieren de los demas y solo en los asuntos que hayan de consultarse al supremo gobierno se pondrán á continuacion los votos que no se conformaren con los de la pluralidad, la que pondrá las razones en que se apoya para no variar el suyo. Ley 8.ª § 7.º tit 13.

Artículo 22. Las notas, oficios, etc. del Protomedicato, irán firmadas por todos cuando se dirijan al supremo gobierno y por solo el secretario cuando solo se dirijan á cualquier otra persona ó corporacion. Ley 8.ª tit. cit.

Artículo 23. El Protomedicato cuidará de recojer en los hospitales los enfermos de lepra, y otras enfermedades contajiosas para que no infesten á los vecinos. El enfermo que no quiera recojerse, ó al ménos apartarse del trato de las jentes, será multado en diez mil maravedíz. Ley 2.ª tit. 38. lib. 7.º N. R.

Artículo 24. La junta suprema de medicina cuidará de que en los hospitales se hagan vacunaciones por los cirujanos de ellos ó sus practicantes, llevando listas de los vacunados, haciendo observaciones sobre las anomalías que se presenten, etc. y dando cuenta á la misma junta cada dos meses. Las personas pudientes deben dar por la vacuna de sus hijos limosnas al hospital en donde los lleven á vacunar. Ley 9.ª tit. 38. lib. 7.º

Artículo 25. Se concede privilejio esclusivo y perpétuo al Protomedicato para reimprimir, adicionar y vender la Famacopea Matritense. Ley 1.ª tit. 40. lib. 7.º

Artículo 26. Siendo útil á la salud pública (dice el § 3.º de la ley 5 tit. 4.º lib. 7.º) que dentro del recinto de la corte y demas poblaciones no se establezcan fábricas, ni manufacturas que alteren ó inficionen considerablemente la atmósfera, como javonerías, tenerías, fábricas de velas de sebo, de cuerdas de vihuela, ni los obradores de artesanos que se ocupan en aligaciones de metales y fósiles que infectan el aire, debiéndose permitir solamente almacenes ó depósitos de materias ya trabajadas, la junta superior de Medicina propondrá cuanto le parezca conveniente para evitar las funestas consecuencias que puedan sobrevenir de esta tolerancia.

Artículo 27. La junta superior de Medicina queda autorizada para que, por sí ó el individuo que nombre con el ausilio que le prestará la policia, reconozcan y ecsaminen las carnicerías y mataderos, los trojes y graneros públicos, saladero, almacenes y puestos donde se vendan pescados, bolatería y caza, las frutas y verduras, fondas, hosterías y demas partes donde se vende, prepara y confecciona toda clase de alimentos, bebidas, dulces y confiturías; y hayando que las reses que se matan padecen alguna epizootia viruelas, morriña, ú otras enfermedades; que las harinas y las legumbres tienen algun vicio perjudicial á la salud, ó estan mezcladas con cualquier vejetal ú otras cosas mal sanas; que los pescados estan pasados ó corrompidos; que las frutas no estan maduras y en la sazon debida; y en fin, que cualquiera de las cosas arriba dichas puede ser nociva por su calidad, por estar adulteradas, ó por cualquiera otra causa; solicitará donde corresponda, se impida su venta y se tomen las demas providencias oportunas á fin de evitar los estragos que se siguen de tolerar la venta de dichos comestibles y bebidas; y cuando por estos medios no se lograse atajar tan crecidos daños, la junta propondrá al gobierno los medios de conseguirlo. Ley 5.ª tit. 4.º lib. 7.º N. R. § 7.º

CAPÍTULO 3.º

De los boticarios y visitas de boticas.

Artículo 28. Los que pusiesen tienda de botica en cualquier lugar sin licencia del Protomedicato, serán multados. Ley 1.ª tit. 10.

Los boticarios aprobados no puede poner botica sin permiso y licencia del Protomedicato y de la autoridad local; pena de suspension. Ley 3.ª tit. 71. lib. 8.º

Artículo 29. Solo los boticarios pueden vender por menor los medicamentos simples y compuestos. Mas no se prohibe el comercio por mayor con tal que se vendan sin preparacion alguna, como su pulverizacion etc. Los contraventores á estas disposiciones incurran en multas que impondrán los jueces con aviso del Protomedicato ó queja de parte. Ley 8.ª tit 13. § 12 y 13 lib. 8.º y ley 9.ª tit. 40 lib. 7.º

Artículo 30. Los boticarios deben conservar los medicamentos en buen estado y los compuestos han de ser frescos y recientes, porque el tiempo debilita ó destruye su virtud. Ley 1.ª tit. 13. lib. 8.º

Artículo 31. Ninguna mujer puede tener, ni tenga botica. Ley 3.ª § 6.º tit. 13 lib. 8.º Mas si alguna viuda ó pupilo de boticario mantuviese su botica abierta, no se hará novedad, con tal que esté rejentada por farmacéutico aprobado. Ninguna persona, aunque sea licenciado aprobado, podrá tener y servir dos boticas en una misma ciudad, ni en distintos pueblos; porque la botica debe ser servida personalmente por el boticario y no podrá atender á dos al mismo tiempo. Ley 10. § 9. tit. 13. lib. 8.º

Artículo 32. Ningun boticario despachará medicamento ó remedio que pueda ser peligroso, sino es con receta firmada de médico ó cirujano aprobado, pena de multa segun el caso. Ley 8.ª § 15. tit. 13. lib. 8.º

El boticario que sin órden de médico sumi-

nistra ó facilita medicamento que pueda causar y con efecto causa la muerte al que le tomó, debe ser tratado y condenado como homicidia. Ley 6.ª tit. 8.º Partida 7.ª

Artículo 33. Se prohibe á todas las personas que no sean del arte, fabricar, hacer compuestos y venderlos aun cuando sea con el nombre de especificos, pena de multa segun derecho. § 15. ley 8.ª tit. 13. lib. 8.º N. R.

Artículo 34. Los boticarios que se ausentaren por tiempo dilatado de su botica, deben dejar en ella farmacéutico aprobado durante su ausencia, ó cerrada. Ley citada.

Artículo 35. En la corte las visitas de boticas se harán por el Protomedicato y en las demas ciudades y pueblos por el corregidor acompañado de un médico, el que elija. Ley 10. § 1.º tit. 13.—Ley 1.ª § 19. y ley 4.ª § 17. del mismo tit., lib. 8.º N. R.

Artículo 36. Para hacer las visitas no se señalará hora ni dia y pueden repetirse cada vez que se estime conveniente, aunque ya se hayan visitado. Estas visitas se harán cada año y por ellas pagarán los dueños 180 reales vellon para el area de la junta superior de Medicina. Los visitadores no llevarán derechos ningunos. Ley 9.ª tit. y lib. citados.

Artículo 37. Todas las boticas de particulares, de hospitales, del ejército y armada, de comunidades etc. estan bajo la inspeccion del Protomedicato y deben ser vicitadas por él. Ley 9.ª tit. 13. § 8.º lib. 8.º

Artículo 38. En las visitas se recibirá juramento al dueño de la botica de que no ocultará nada de lo que se le pida y de que no se valdrá de cosa prestada. § 5.º ley 10. tit. y lib. citado.

Artículo 39. Se ecsijirán á los boticarios los títulos, y no teniéndolos se cerrarán las boticas sin pasar á otro acto, ecsijiendo una multa de seis mil maravedis, y los visitadores les notificarán, no usen de ellas en público ni en privado o en secreto, pena de quinientos ducados para el area. El Protomedicato dará parte á la justicia para que aplique la pena y no consienta se vendan remedios sin título. Ley 10. § 6. tit. y lib. citados.

Artículo 40. En las boticas donde no hubiere todo lo nesesario se les mandará que lo tengan y se lo procuren imponiendo plazo para que se provean. § 7. ley 10. citada.

Artículo 41. Se arrojarán y quemarán los medicamentos que se encontraren de mala calidad por su antiguedad, mala preparacion, corrupcion o alteracion; y si despues de la primera visita se encontraren en otra segunda ó tercera se les impondrá la multa de quinientos ducados y se cerrarán las oficinas. Ley 10. § 8.º y ley 2. tit. 13. lib. 8.º

Artículo 42. Los boticarios acreditarán con documentos lejítimos ser de su propiedad la botica, y si se hallase trato ó venta simulada, se les cerrará y se dará cuenta al corregidor. Ley 10. § 14. tit. y lib. citado.

Artículo 43. Los visitadores irán personalmente á las boticas mismas, y no harán venir á los boticarios al lugar donde esté ó resida el visitador § 15. ley citada.

Artículo 44. La junta superior de Farmácia propondrá los farmacéuticos para los ejércitos, hará las nóminas de medicina que deben llevar, etc.

CAPÍTULO 4.º

De los sangradores y parteras.

Artículo 45. Los sangradores que quieran ejercer este oficio, serán ecsaminados por un cuarto de hora por cada ecsaminador sobre cuanto tenga relacion al conocimiento de las venas y artérias, cómo debe ejecutarse la sangría, y evitar todo daño, precaver las resultas de los daños que puedan cometerse en su ejecucion, y del modo de sacar dientes y muelas, aplicar sanguijuelas y vejigatorios, poner ventosas y sajarlas, que es lo único para que se les dará licencia. Antes de entrar á ecsáman depositará 2.000 reales vellon y presentarán certificacion de tres años de práctica con cirujano aprobado. Ley 11. tit. 13. lib. 8.º § 8.

Artículo 46. Se prohibe á los sangradores ejercer su oficio donde haya cirujanos aprobados; las operaciones que aquellos ejecuten lo deben hacer por disposicion de médico ó cirujano, á escepcion de los casos de absoluta nesesidad, bajo pena de multa. Esta misma pena se aplicará al sangrador que ejerciere la medicina ó cirujía.

Artículo 47. Las que solicitaren aprobarse de parteras ó matronas, serán ecsaminadas en un solo acto teório-práctico que no pase de una hora en las partes del arte obstetricia en que deben estar instruidas y del modo de administrar el agua del socorro á las párbulos, y en que ocacion podrán ejecutarlo por sí. Solo pueden ser ecsaminadas las viudas y casadas con licencia de su marido, y deben haber practicado tres años con cirujano ó partera aprobada. Se les permite únicamente ejercer su oficio en los pueblos, y se les prohibe donde hay cirujano. Los ecsámenes pueden hacerse en los pueblos por comision del Protomedicato. Ley 11. § 9.º tit. 12.

Artículo 48. Las parteras no podrán por sí solas hacer operacion alguna, ni disponer ó recetar medicamentos de ninguna clase, debiendo llamar en los partos laboriosas y difíciles á un cirujano aprobado para que disponga lo que juzgue conveniente. Las que escedieren de los límites prefijados, ó las que sin título ejercieren la obstetricia, estarán sujetas á las mismas multas y penas que se imponen á los que sin título ejercen la cirujía, escepto la estrañacion del reyno. Ley 12 § 22 tit. 12 lib. 8.º

Artículo 49. A ninguno se le dará por separado título de partero, pues este oficio es propio de los cirujanos que tienen obligacion de ecsaminarse en obstetricia. Ley 10. tít. 10. y ley 12. tit. 12. lib. 8.º de la N. R.

Disposiciones jenerales.

CAPÍTULO 5.º

Artículo 50. Si algun médico, cirujano, farmacéutico, sangrador ó partera ejerciere respectivamente su profesion sin el decoro y honor correspondiente, ó hubiese abandonado el estudio descuidando ilustrarse cada vez mas en su profesion y la practicase sin el buen efecto que el público tiene derecho de ecsijir, el Protomedicato tendrá facultad de suspender á los que se les compruebe cualesquiera de dichos defectos, hasta que los unos hubiesen enmendado su conducta, y los otros hubiesen probado su idoneidad mediante nuevos ecsámenes. Ley 12. § 23. tit. 12. lib. 8.º N. R.

Artículo 51. Las multas de que se habla en las leyes anteriores deberán aplicarse y ecsijirse por los correjidores y jueces, que las remitirán al arca de la junta superior de Medicina. El arca tendrá tres llaves: se llevará un libro en que se sienten las cantidades que entraren por condenas. Ley 6.ª tit. 10. lib. 8.º § 18.

Artículo 52. El fiscal puede y debe acusar ante el Protomedicato los delitos y faltas de los médicos, cirujanos y boticarios; y probado sumariamente el delito ó falta, pasarlo al juez para que este imponga la pena en que incurra el delincuente. Ley 1.ª tit. 10. § 9. ley 8.ª

Artículo 53. Las justicias y correjidores provean lo conveniente á evitar los ecsesos de los médicos y boticarios. Ley 2.ª tit. 11. lib. 8.º

Artículo 54. Ningun médico ni cirujano pueda tener botica: se prohibe tambien el que hagan y vendan remedios en sus casas, á no ser en aquellos lugares donde no haya farmacéuticos con tienda abierta. Ley 6.ª tit. 11. lib. 8.º

Artículo 55. El Protomedicato no está obligado en ningun caso á entrar en juicio con los transgresores de las leyes, ni á sostener accion alguna ni á sufrir contestaciones, y únicamente las dará á los oficios que le pasen las justicias ó tribunales ya sea para ilustrar el asunto principal con antecedentes, ó ya que los jueces necesiten de la pericia del mismo Protomedicato. Ley 8.ª tit. 13. § 14. lib. 8.º

Artículo 56. Los médicos y cirujanos, como lo previene el derecho canónico, tienen obligacion de amonestar á los enfermos á que se confiesen cuando los juzguen de peligro. Ley 1.ª tit. 11. lib. 8.º 10.000 maravedis.

Artículo 57. Los médicos y cirujanos recetarán en romance. Ley 12. tit. 11. Sin embargo de la alteracion que sufrieron para el comercio los pesos y medidas por la órden de 26 de Enero de 1801, los médicos y boticarios, usarán de la libra medicinal de doce onzas del marco español para evitar los daños que de alterarla podrian resultar á la salud pública. Ley 5.ª tit. 9.º lib. 9.º N. R.

Artículo 58. Los cirujanos, despues de curar aplicando los remedios de primera intension á los heridos de mano violenta ó de casualidad que los llamaren, deben avisar inmediatamente á la justicia bajo la pena de veinte ducados por la primera vez, cuarenta por la segunda, y sesenta por la tercera con mas seis años de presidio. Ley 5.ª y su nota, tit 11. lib. 8.º N. R.

Artículo 59. El cirujano que abandonare la cura que hubiere tomado á su cargo, ó errare en ella por su culpa, queda responsable del daño que se siguiere y en caso de muerte del enfermo incurre en pena arbitraria. Ley 10. tit. 8.º Partida 5.ª y lib. 9. tit. 15. Partida 7.ª

Artículo 60. La accion que tienen los médicos, cirujanos y boticarios, por sus honorarios, visitas, y medicinas que hallan suministrado, se prescribe ó estingue por el transcurso de tres años, de modo que pasado este tiempo no pueden ya demandarla judicialmente á no ser que prueben haberla pedido dentro de dicho tiempo. Los médicos, cirujanos y boticarios son acreedores singularmente privilijiados por sus honorarios y medicinas. Ley 10. tit. 11. lib. 10. de la N. R. Lib. 8.º tit. 6.º Partida 6.ª y sus glosas, y lib. 12. tit. 13. Partida 1.ª y lib. 30. tit. 13. Partida 5.º

Artículo 61. Los cirujanos no pueden ejercer la medicina sinó en casos mistos y los romancistas ni aun en éstos, bajo las penas señaladas á los que la ejercen sin título, á no ser médico cirujano. Lib. 5.º y su nota, tit. 12. lib. 8.º N. R.

Artículo 62. Los médicos, cirujanos y boticarios estan esentos de cargas concejiles y del servicio militar. Ley 10. t. 12. y ley 5.º tit. 13.

Guatemala, Agosto 20 de 1847.

Mariano Croquer.

ECONOMÍA DOMÉSTICA.

Tintas para escribir sobre la hoja de lata y el zinc.

Es muy frecuente en los viajes tener que llevar guardadas varias materias en botes de de hoja de lata, siendo necesario rotularlos para que no se confundan. De la misma suerte en muchos otros utensilios y piezas de lata ó zinc se ofrece hacer lo mismo. Para esto nos ha parecido útil dar á nuestros lectores una receta cierta para escribir rótulos que no se borran, siendo la tinta indeleble para la accion del calor y del agua.

Mr. Braconnot ha indicado la composicion siguiente para escribir sobre el zinc.

Cardenillo en polvo.	Partes iguales.
Sal amoniaco.	Partes iguales.
Hollin	$\frac{1}{2}$ parte.
Agua	10 partes.

Todo esto mezclado poco á poco y con esmero.

Para escribir sobre lata parece mas sencilla y muy buena la tinta que se prepara disolviendo una parte de cobre en diez de agua fuerte, echándole despues otras diez partes de agua.

Se escribe empleando una pluma ordinaria un poco firme. La lata debe limpiarse antes muy bien, frotándola con un paño y tisate bien seco.

Con esta tinta se pueden poner sobre las placas de lata que tienen los morriones de la tropo y sombreros del resguardo, los letreros y números que suelen escribirse en ellos y que de esta manera no se borran.—*J. R.*

REMITIDO.

MAGNETISMO.

La carta siguiente nos es dirijida por Mr. Alejandro Dumas á quien dejamos toda la responsabilidad:

Pues que somos lanzados al magnetismo, vamos hasta el cabo. Esta carta responderá á algunas interpelaciones autógrafas é impresas que se me han dirijido. Una de las mas importantes, y que yo me he hecho á mi mismo, era esta: El magnetizado duerme, ó aparenta dormir? Lo que puede traducirse por estas palabras: Hay alguna intelijencia de compadres entre el magnetizado y el magnetizador? La cuestion era difícil de resolver. Ni al magnetizado ni al magnetizador debia proponerse la cuestion. Ellos son demasiado interesados para que su testimonio no fuera tachable. Así yo me decia al escribiros la última carta: Yo no creeré sinceramente sino cuando hubiere dormido yo mismo á un sonámbulo, y sin que él sepa que yo lo duermo. La casualidad acaba de resolver victoriosamente la cuestion.

El domingo último, Alexis me habia pedido representar *la Fiole de Cagliostre* sobre el teatro de S. German. El deseaba que yo le viera haciendo un papel amoroso. Yo me habia arreglado con el director del teatro y estábamos convenidos en que la noche del mismo domingo representaría él el papel de Derval, y su mujer el de Dejacet. El domingo es dia en que yo recibo á mis amigos con mas particularidad, y este dia tenia yo una bella y buena reunion. En ella se hallaban los Señores Luis Bonlanger, Sechan, Dieterle, Desplechin, Delanoue, Julio de Lesseps, Collin, Delaage, Bernard, Monge, Muller, etc. El Sr. Julio de Lesseps habia ademas traido consigo dos amigos que por la primera vez me visitaban. La otra mitad del jénero humano, la mas bella diría Demonstier, tenia tambien sus representantes. Pero como yo vivo un poco á lo celibato se me permitirá designar estas señoras por iniciales en mi narracion. Toda esta sociedad habia venido por mí, á lo que se me decia, pero á las preguntas que se me hicieron sobre Alexis y Marcillet, era fácil adivinar que la esperanza de una sesion magnética era lo que hacia esta reunion mas numerosa que de costumbre. Así la frustracion fué grande cuando yo anuncié que Alexis representaba esta noche, y yo no podia cometer la indiscreccion de pedirle una sesion magnética el dia que representaba.

Pero á las tres de la tarde todas las esperanzas se reanimaron por el anuncio de que Alexis estaba en el jardin. Ocurrieron todos á ver por lo ménos al sonámbulo, ya que no se podia ver el sonambulismo, y la última esperanza se desvaneció cuando vieron que Alexis habia llegado solo con su mujer y habia olvidado al Sr. Marcillet en Paris. Alexis fué reconvenido por este olvido, principalmente por mí, que tenia que dar gracias al Sr. Mercillet por su última sesion. Las otras reconvenciones eran un poco mas egoistas que las mias. Algunas gotas de agua cayeron, y subimos al salon. Se habia manifestado a Alexis un deseo tan vivo de verle obrar algunos de sus prodijios, que él habia dicho que si alguno de la socieded se encargaba de dormirle, estaba dispuesto á cuanto se quisiera. Cada cual se miro; pero nadie se atrevió á hacer la prueba.

El Sr. Bernard se acercó á mí y me dijo por bajo: dormidle vos.

—Por ventura yo sé dormir á las jentes, sino es en el teatro y en las bibliotecas? Qué se yo de vuestros pases, de inyectar el fluido, ni de comunicar simpatía?

—No es menester nada de eso. Dormidle por la simple fuerza de vuestra voluntad.

—Y qué debo hacer para eso?

—Decid en vuestro interior con fuerza: Quiero que Alexis duerma.

—Y con eso se dormirá?

—Es probable; vos debeis tener una voluntad de mil diablos.

—Podrá ser; pero en tal caso, yo tengo una voluntad como Mr. Jourdain formaba prosa, sin saberlo.

—Veamos, pues, ensayad.

—Mas él está hablando con su mujer y Deanoue.

—No importa.

—Se burlarán de mí si no acierto.

—Y quién lo va á saber, si vos no hablais una palabra, ni teneis que hacer un jesto? Vos lo podeis dormir desde aqui, aparentando hablar con migo.

—Oh! si es así, enhorabuena. Vamos á ver.

Yo crucé los brazos, reuní todas las potencias de mi libre albedrío, miré á Alexis, y dije entre mí mismo:

—Quiero que él se duerma.

Entónces Alexis titubeó como herido de una bala, y cayó trastornado sobre el canapé. No habia duda para mí; el poder magnético habia obrado con la prontitud y violencia del rayo. Mi primer sentimiento fué de terror. Al caer Alexis sorprendido por el fluido, cuando ménos lo agurdaba, habia dado un grito. Estaba ajitado de un violento temblor nervioso y sus ojos estaban casi volteados en su órbita. No solo yo tuve miedo; pero yo lo tenia doble; porque sabia la causa del accidente.

Sintiendo mi mano Alexis me reconoció.

Ah, me dijo, no me volvais á dar un golpe semejante sin prevenirme: podrias matarme.

—Dios mio, le dije. Qué es lo que sentis?

—Un gran sacudimiento nervioso; puede calmarse si vos me quitais el fluido que me oprime el estómago.

—Pero como quitarlo? Yo no entiendo nada de esto.

—Apartándolo con vuestras dos manos.

Yo me puse á apartar el fluido lo mejor que pude, y despues de algunos segundos Alexis respiró mas fácilmente.

—Ah, dijo él, estoy mejor.

—Bastante bien para darnos una sesion?

—Sí, pero no me hagais leer; habeis dado

tal sacudimiento á mis nervios, que todos los objetos me parece que saltan.

—Jugareis á las cartas?

—Sí, muy bien.

—Podeis reconocer los objetos, decir de donde vienen?

Podeis viajar, y ver á distancia?

—Perfectamente. Bajo ciertas relaciones estoy mas iluminado que nunca.

—Muy bien, echemos un juego de cartas, con Sechan, que es el incrédulo de la sociedad.

—No importa.

Yo acerqué Alexis á la mesa. Sechan le vendó los ojos por sí mismo con algodon y tres pañuelos de bolsa. Era totalmente imposible que el sonámbulo pudiese ver.

Alexis jugó dos veces á los naipes, sin mirar ni una vez sus cartas. El las tomaba en su juego estendido sobre la mesa sin equivocarse ni una ocacion. Al fin de la segunda partida se dieron por satisfechos de este ejercicio por estraordinario que fuese; tanto era el deseo que tenian todos de ver á Alexis pasar á cosas mas sérias.

Callin fué el primero que se le acercó y sacándose una sortija del dedo, preguntó.

—Podeis contarme la historia de esta sortija?

—Perfectamente.

—Muy bien, decid.

—Esa sortija os la dieron en 1844, es decir, únicamente la piedra.

—Es verdad.

—Vos hicisteis montar la piedra un mes despues.

—Tambien es verdad.

—Os la dió una mujer de treinta y cinco años.

—Cabalmente. Ahora, ¿podeis decirme en donde está ésta señora?

—Si puedo. (Y se puso á pensar unos instantes.) Poneos de acuerdo, añadió, con el Sr. Dumas ante todas cosas, ó yo no puedo continuar. El me dirije á América, miéntras que vos me reteneis en Paris.

En efecto por el año de 844 yo habia visto muchas veces á una dama americana al brazo de Collin; y creí que la sortija provenia de ella, y así en mi interior condueia yo á Alexis á Nueva-York, por mas esfuerzos que hacia Collin para retenerle en Paris. Pasamos, pues, con Collin á un cuarto vecino.

—No es pues aquella americana? le pregunté yo.

—No ciertamente: es una persona que tú no conoces.

—Y qué, vive?

—En la calle de Santa Apolina.

—Ah, muy bien. Y volvimos ya con un solo pensamiento.

—Eh bien, dije yo á Alexis. Ya estamos de acuerdo. Qué decis ahora?

—Ah! estoy en una calle que se estiende al bulevard, pero yo no la conozco.

—Eh bien, leed su indicacion en la esquina.

—Quiero mejor leerla en vuestro espíritu.

Alexis tomó un lápiz y escribio: Apolina. Apénas acababa él de trazar la última letra, cuando se me anunció que alguno me buscaba. Yo bajé y reconocí á uno de mis antiguos amigos, el abate Villette, limosnero de Saint-Cyr.

—Ah, le dije yo, mi querido abate, vos llegais á tiempo. Estoy en este momento haciendo esperiencia sobre el alma. Yo queria llegar á demostrar lo que vos predicais tambien: su inmortalidad.

—Y como son vuestras esperieneias?

—Lo vais á ver, subid.

Nosotros subimos. El abate Villette estaba de redingote, y no llevaba sobre sí absolutamente nada que pudiera indicar su profesion. Al llegar yo puse su mano sobre la de Alexis.

—Podeis decirme, le pregunté, quien es este señor, y qué es lo que hace?

—Oh si. Este señor tiene fé, y es un ecselente cristiano.

—Pero su profesion?

—Doctor.

—Os equivocais Alexis.

—Oh, yo me entiendo. Hay doctores del cuerpo, y doctores del alma. El señor es doctor del alma, es sacerdote.

Todos se volvieron á ver. El asombro era profundo.

—Ahora, pregunté yo, podeis decir en donde el señor ejerec sus funciones?

—Si, ciertamente. No esta muy léjos. Sí, en un edificio inmenso, á tres ó cuatro leguas de aquí. Mirad, yo veo dos jóvenes en uniforme, y estan abotonados desde el cuello á la cintura.

—Hay muchos?

—Si, muchos, el señor es limosnero de un colejio militar.

—Podeis decir cual es?

—Sin duda el nombre del colejio esta escrito en los botones?

Yo se lo pregunté al Señor Villete con una mirada.

—Si dijo él.

—Leedlo pues Alexis.

Alexis pareció dirijir todo el poder de su mirada hacia un punto del cuarto.

—Colegio de Saint-Cyr, dijo él.

La segunda revelacion era acaso aun mas milagrosa que la primera.

Presentóle luego Dieterle un pequeño paquete todo cerrado.

—¿Qué hay aquí dentro? le preguntó.

—Pelo de dos diferentes personas, de dos niños.

—Es verdad, abrid el papel y decidnos su sexo y su edad.

—Hay cabellos de un niño y de una niña. Ved aquí los cabellos del niño; estos son los de la niña.

—Que edad tienen ellos?

—El varon parece que está en mantillas. A la niña, no la distingo bien. No sé en qué consiste.. Pero me parece que corre en un jardin y que tiene cuatro años poco mas ó menos.

—Cuales son sus nombres?

—Creo que el niño se llama Julio.

—Y la niña?

—La niña, ya os he dicho que no la veo bien.

—Estais fatigado?

—Si, tengo siempre los nervios trastornados.

—Que quisieras hacer?

—Quiero viajar.

—En qué pais?

—A donde se me quiera llevar, poco importa.

Yo le hize entonces una seña al S. de Lesseps. Y el se acercó.

—Iremos allá abajo? le pregunte yo.

—Si respondió él.

Allá abajo en mi idea y en la del Sr. Lesseps era Tunes. El Sr. Lesseps ha habitado en Tunes veinte años á lo que entiendo. El dió la mano á Alexis.

—Marchemos, dijo él.

—Ah! muy bien, dijo Alexis, henos ya en un puerto de mar. Sea en hora buena nos embarcamos. Vamos á la Africa segun parece. Hace calor.

—Puntualmente estamos en la rada. Veis vos la rada?

—Perfectamente. Ella forma una grande herradura con un cabo al estremo derecho: no es Alger, no es Bone, es una ciudad de que yo no sé el nombre.

—Que veis?

—Como un fuerte á la derecha, como una villa á la izquierda. ¡Ah! Vamos siguiendo un canal; ¡ah! Ved aqui un puente; agachémonos.

Boulanguer y yo nos volvimos á ver en el colmo del asombro. Los arcos de este puente bajo el cual Alexis nos invitaba á pasar agachándonos son tan bajos, que por poco nos estrellamos al pasarlo.

—Eso es Alexis, muy bien: continuemos; esclamamos á un tiempo el Sr. de Lesseps, Boulanger y yo.

—Pero aun no hemos llegado, dijo Alexis. Nos volvemos á embarcar; la villa esta á dos ó tres leguas. ¡Eh! Ya estamos en ella.

—Entrarémos á la villa ó viajarémos por los contornos? preguntó el Sr. Lesseps.

—Como gustareis.

—Llevadlo al Bardo, le dije yo por bajo al Sr. Lesseps.

El me hizo seña que para allá iba á conducir á Alexis. El Bardo es el palacio del Bey.

—Dejarémos la ciudad á la izquierda y continuaremos nuestra ruta, dijo el Sr. Lesseps.

—Oh cuanto polvo! Hemos andado una legua. . . . legua y media. Me parece que pasamos bajo una bóbeda. . . . Ah. . . . veo un monumento. . . . Que singular arquitectura! Parece una gran tumba.

Se sabe que los palacios turcos se parecen mucho á sepulcros

—Entrad.

—No puedo, hay un centinela negro que me impide el paso.

—Decidle que estais conmigo, dijo el Sr. Lesseps.

—Bien, ya se aparta. Estamos en el patio, subimos ahora muchas gradas. . . . A donde debo ir ahora?

—Al salon de recepcion.

—Estoy en él.

—Describidlo.

—Hay arcos, esta todo esculpido como el cuarto árabe de M. Dumas; pero la escultura esta pintada en algunos lugares.

—Levantad la cabeza al cielo raso ¿qué mirais?

—Un cielo razo esculpido á lo que parece en madera.

—Está pintado?

—Sí.

—De qué color?

—De rojo y azul.

—No veis algo particular en él?

—Oh si, rayos de oro que parten del centro y se estienden en todas direcciones.

—Muy bien, dijo Lesseps. Venga otro.

No era posible haber hecho una descripcion mas esacta del puerto de Tunes, del canal de la Goleta, y del salon de recepcion del Bey.

Delanouche se acercó.

—Un instante, un instante, dijo Madama L. P., le llegá su vez á las mujeres. Quereis decirme alguna cosa Sr. Alexis?

—Todo lo que vos quisiereis

—Decidme pues de donde he tenido esta medalla?

Madama L. P. sacó de su bolsa una medallita suspendida de una cadena de oro.

Alexis la apoyó contra su frente.

—Esta medalla está bendita, dijo él.

—Si.

—Os la dieron el año de 844?

—Si.

—En el mes de agosto?

—En efecto, yo me llamo Luiza, y me la dieron el dia de mi santo. Mas quien es el que me la dió?

—Os la dieron á las 4 de la tarde.

—Por quién?

—Por un Sr. vestido de negro. Decid su nombre por bajo al Sr. Dumas, y yo os lo repetiré.

—Nosotros nos retiramos á una ventana.

—Cárlos, me dijo madama P.

—Vamos, ya se el nombre, dijo Alexis.

El tomó un lapiz y escribió la palabra Cárlos.

Alexis tenia que representar en la noche, como yo lo he dicho, y la hora estaba avanzada.

—Vamos Aléxis, le dije yo, creo que es tiempo de despertaros.

—Eh bien, despertadme.

—Y como hago, yo no tengo ninguna idea de la manera de despertar.

—Como me habeis dormido?

—Por la fuerza sola de mi voluntad.

—Pues bien, despertadme del mismo modo.

Alexis me dió la mano, yo pronuncié mentalmente las palabras: Despertaos, y Alexis abrió los ojos.

He aquí como ha pasado nuestra segunda sesion. Yo he nombrado mis testigos; casi todos pertenecen á las artes ó á la diplomácia. Uno de ellos pertenece á la Iglesia.

Todos estan prontos á afirmar que yo no me he apartado en un ápice de la verdad.—*Alejandro Dumas.—(Traducido de la* Prensa.)

LITERATURA.

JUVENTUD.

Época la mas hermosa de los vivientes en jeneral. ¿En qué consiste? Cuál es su duracion? Cuales las causas de su decadencia?—Una ley jeneral de la naturaleza sujeta á tres estados succesivos á los cuerpos organizados, desde que reciben la vida hasta que mueren: crecen, se estacionan y menguan. Ved á los vejetales, ved á los animales. ¿Cuál es su destino? Conservarse, reproducirse.

Maravilloso es el dispendio de estos seres, que recíprocamente se consumen, é individualmente se propagan. Empero no es nuestro objeto seguir paso á paso todos los fenomenos de la vida. La vamos á considerar ahora en su lozanía, no en el vejetal, no en el bruto, sino en el hombre solo.

El animal es ecitable, y los cuerpos que lo rodean son sus ecitantes. Hay una época en la vida en que éstos multiplican su accion, y en que la vida apetitosamente le recibe. El hombre en su juventud, conservando aun la vivacidad de la niñez, resiste con la enerjía de su desarrollo, que se vá completando, las impresiones de fuera: hay en el una reaccion, no endeble ni fugaz como la de la infancia, si no mas vigorosa y constante: hay una ventaja, su nutricion es completa, es rica, y subministra un sobrante: de este sobrante se forma la flor de la juventud: un nuevo sentido despierta entonces, orijen de emociones no esperimentadas ántes, causa de nuevos y esquisitos placeres y tormentos.

El hombre en su juventud es bello, es elegante en sus formas, ájil en sus movimientos, agradable en sus modales. El manto de la pureza y del pudor, que parece querer ocultar la hermosura en el seeso débil, le dá un realce, cuyo atractivo es indefinible. Todo provoca á la union de entrambos secsos. En esta época el amor despliega sus álas, duleemente halaga con ellas á los jóvenes, sus prestijios los hechizan y la necesidad los enlaza para cumplir los fines de la naturaleza. ¿Qué le importan á ella los individuos? Solo por un poco de tiempo los conserva; pero las especies en su sucesion, no interrumpida, parecen inmortales.

Madre naturaleza: tú nos engañas. Conduciéndonos por un camino sembrado de flores, regado por arroyos de cristalinas aguas, perfumado con los arómas deliciosas de las plantas, embelesándonos con el gorjéo delicioso de las aves; nos conduces al campo espinoso de la edad viril, y de allí al árido de la vejez.

El tiempo de las canciones y de los idilios es el de la juventud. Anacreon si no hubiese, sido joven, no hubiera sido poeta en su vejez.

Toda esta abundancia de vida, todo este aparato de prestijios, de esperanzas y de sensaciones, que adornan a la juventud, son alicientes para la propagacion. Si un error llega acaso á poder mas que la naturaleza, esta se venga de los infractores de sus leyes de muchas maneras; ó mas bien dirémos, que no se deja vencer, como lo dijo Horacio: *Naturam expelas furca, tamen usque recurret.*

La juventud se consume rápidamente si la moderacion no detiene su carrera impetuosa hácia los placeres. Ella quiere gozar hasta la saciedad; si lo hace, el fuego que la aviva se apaga, sus miembros se debilitan, y el triste invierno de la vejez viene pronto á reemplazar su alegre primavera. El uso enjendra el hábito, y los habitos, muy repetidos, el abuso. Marchítase la juventud degradada por los vicios, a la manera que el árbol despojado de su corteza.

Quereis, jóvenes, disfrutar largo tiempo de vuestro verdor, sed parcos. Los escesos son destructores. Quereis gozar por muchos años de los placeres, sed parcos. Los placeres nacen de una necesidad, y no son buenos sin que la necesidad los preceda; á lo ménos en cuanto á los naturales. Respecto de los facticios no es bueno tampoco buscar la saciedad. La saciedad enjendra el hastío.

¡Que feliz es la edad juvenil, pero que pronto pasa! Entre los quince años y los cuarenta, hay veintiocheno que se deslizan la mitad en dormir y hacer cosas indiferentes ó necesarias: y la otra mitad, con intermitencias frecuentes, en buscar los placeres, en esperar, en gozar, o en llorar y desesperarse. El amor no se sacia de beber lágrimas, dijo Virjilio.—P. M.

PREOCUPACIONES.

Desde que leimos un artículo de *La Revista*, núm.º 58, tuvimos la tentacion de escribir acerca del mismo asunto. Definamos previamente para darnos á entender.

Preocupacion, en nuestro concepto, es un error, adoptado y definido como una verdad, con tanto empeño como ceguedad. Es, por ejemplo, una preocupacion de los hombres, que se tienen por prudentes, respetar las preocupaciones; pero ¿á donde íbamos á parar si semejante máxima debiera respetarse como un principio filosófico?

Hay, sin embargo de nuestra definicion, errores adoptados como verdades, que no se han denominado jamas preocupaciones. Todos los engañados por si, o por los engañadores en esta nuestra triste morada, si la cosa no fuera así, deberian llevar el titulo de preocupados; pero no acostumbramos llamar preocupados a los judios y musulmanes, a los griegos y protestantes; porque en donde quiera que hay un punto cuestionable que no es facil resolver, no se puede calificar de preocupacion por ninguno de los contendientes, so pena de que sera reciproco el cargo. Escluyamos, pues, las sectas de lo que se llama preocupaciones.

Que por cierto tiempo muchos hombres sean engañados por algun Saltimbanco, o por otro famoso impostor, como Saavedra, falso legado del Papa, que establecio la inquisicion en Portugal, por el conde Cagliostro, o sus semejantes; tampoco esto les da el titulo de preocupados. Borrémoslos, pues, tambien del catalogo.

Los sectarios de un sistema filosofico, fisico, moral ó politico, que resulta ser erroneo segun la esperiencia y el progreso de las luces, no han cargado con la tacha de preocupados. Por ejemplo, no se ha llamado así a los peripateticos ó platonicos.

De las infinitas especies de preocupaciones, que anuncia y no enumera, ni clasifica el autor del artículo de *La Revista*, creemos que la jente pensadora separará las tres clases precedentes; no queriendolas confundir con la hechicería, la brujería; la demonomanía y otras acabadas en *ia*, ni poner en parangon á Paramo, Delrio y Torquemada, protagonistas de ellas, con los pobres Furrier Considerant, San Simon y los socialistas; porque si aquellos mandáron muchos hombres al cielo ó al infierno, mediante sus hogueras, estos han delirado por mejorar la suerte de la especie humana, especialmente la de la clase útil y menesterosa; y hay alguna diferencia entre ellos.

Prejuicio quiere decir lo mismo que preocupacion, *ú opinion sin juicio*, segun la define un filosofo. Puede haber opiniones sin juicio, es decir, no sometidas al ecsamen, útiles y laudables, como amar a Dios y al projimo, y honrar á sus padres; ¿mas quien se atreveria á llamar á esto preocupacion? Lo es el creer que la tierra está fija, y que el sol jira al rededor de ella, y no se llama así respecto á que, aunque es un error, no perjudica en lo moral a las jentes. En lo historico, en lo moral y relijioso es en donde se encuentran las preocupaciones perniciosas. Darémos como ejemplo, un estracto de Mr. de Voltaire.

« *Prejuicios historicos.* Favio Pictor cuenta, que muchos siglos ántes que él, una vestal de la ciudad de Alba, habiendo salido con su cantaro á traer agua, fué violada: que en consecuencia parió á Rómulo y Remo, y que estos fueron criados por una Loba. El pueblo romano dió crédito á esta fábula, sin ecsaminar si en aquel tiempo habia vestales, si era natural que la hija de un Rey saliese de su convento á acarrear agua con su cántaro, ni tampoco si era probable que una Loba diese de mamar a los niños, en lugar de comérselos; y así es que el prejuicio quedó vijente. »

« Un fraile escribe, que hallándose Clovis en un gran peligro en la batalla de Tolbias, prometio hacerse cristiano si escapaba de él. Pero es natural que uno se dirija á un Dios estraño en semejante ocasion? ¿No es entonces cuando la relijion, en que uno ha nacido, obra mas poderosamente en el ánimo? Qué cristiano, en una batalla contra los túrcos, no imploraria mas bien a la Virjen Santísima que á Mahoma?

« *Prejuicios Relijiosos.* Si vuestra nodriza os cuenta que Céres es la Diosa que cuida de los trigos; ó que Visnou y Xaca se han hecho hombres muchas veces; ó que Sonmonacodon ha venido á cortar un bosque; ó que Odin os espera en su salon cerca de Jutlan; ó que Mahoma ó algun otro han hecho un viaje al cielo; en fin, si vuestro preceptor viene despues á remachar en vuestro cerebro, lo que vuestra nodriza ha gravado en él; ya teneis esto para toda la vida. Si vuestro juicio quiere sublevarse contra estas preocupaciones, vuestros vecinos, y sobre todo, vuestras vecinas, os llaman impío, y os asustais. El Dérvis temiendo que su renta se disminuya, os acusa al Cadí, y este Cadí, si puede, os hace empalar, porque quiere mandar tontos, creyendo que estos obedecen mejor que los demas; y esto durará hasta que vuestros vecinos, el Dervis y el Cadí comiencen á comprender, que la tontera para nada es buena, y que la persecucion es abominable. » (1)

Así es como se establecen y duran las preocupaciones, no ecsaminando en qué se fundan las cosas que se nos cuentan y se nos dan por ciertas, respetándolas ó haciéndolas respetar por conveniencia propia. Los que no tienen interes en ello, las respetan por miedo de que los persigan ó los maten los furiosos y los tontos. Creemos que respecto de las preocupaciones vulgares se hallan muchos en este caso, y que apenas se atreven hoy en dia á decir que no creen en brujas. Ellos defenderian las preocupaciones de buena gana, si no fuera por el miedo de que los llamen *retrógrados*, como el Estudiante de *La Revista*; no porque sean preocupados, sino porque así se suele hacer cierta carrera en el mundo.

Dudamos que el mencionado Estudiante haya leido algo sobre socialismo en las obras de alguno de los autores que cita; porque si los hubiese leido, no se atreveria á colocar sus sistemas en el número de las preocupaciones, ni á llamar preocupados á hombres que trabajan en favor de la humanidad. Pero, he aquí el caso, los hombres opulentos y egoistas aborrecen de muerte á los socialistas, y los ridiculizan. Luego el que se quiere arrimar á este partido, es menester que los trate de pre-

(1) Diccion filosof., palabra *Prejuicio*.

ocupados, y que se burle de ellos. (1)

El Estudiante hace bien de *doblar la hoja á tan larga pedanteria*. Nosotros haremos lo mismo; pero antes de concluir le daremos, como aficionados a la literatura, las debidas gracias, por el curioso pareadito *esprit fort*, que es verdaderamente poetico.—UN QUIDAM.

ESCENCIA.

DE LA SUBSTANCIA.

. . . . « Por lo que respecta á la dificultad que muchos pueblos han « tenido de concebir una substancia inmaterial, cesara fácilmente « (á lo menos en mucha parte) « cuando no se pidan substancias « separadas de la materia, como « yo no creo, en efecto, que jamas « las haya habido naturalmente « entre las criaturas. »

Leibnitz. Prefacio á las obras de Loke.

Es necesario llegar á las sublimes contemplaciones de la metalisica, cuando se desea penetrar un poco en el gran misterio de la naturaleza, ó adivinar qué cosa es substancia? Substancia es todo lo que cesiste y es la esencia de cada uno de los seres que cesisten: una en el todo y tan varia como las cosas de que se compone el universo.

El Diccionario español dice: «*Substancia*, ser que cesiste por si mismo: lo que es absolutamente necesario para la subsistencia. » Este diccionarista nos ha dicho mucho, ya ácerca de esta palabra. Apuleyo decia: *Deus inse complectitur omnium rerum substantiam* (2) Dios, abraza en si la substancia de todas las cosas. Esto es decir algo mas. Yo no me atreveré á decir que la substancia del universo es Dios. Este gran ser! el único que cesiste por sí mismo, el grande Espíritu á quien invocan los salvajes de Norte-América; ¿por ventura no será el cimiento de todas las cosas? Supuesto que, segun Leibnitz, las substancias materiales, no separadas de la materia se comprenden mejor; y que jamas, en su concepto, las ha habido aparte en la naturaleza; aunque Dios sea un espíritu, él esta en la materia, y es la esencia de las cosas, que sin él volverían al caos. Esto nos basta para conocer como está Dios en todas partes, segun lo enseña la doctrina cristiana; y para entender lo que dijo San Pablo, *que en él estamos, que en él vivimos y nos movemos*.

Considerémos ahora á Dios como filósofos y como la primera causa de todo cuanto cesiste.

La vida es propiedad necesaria del universo; la muerte es la descomposicion de una máquina ó de un ser organizado, nada mas. Los seres que llamamos inorgánicos no mueren. Hay en la naturaleza muchos de estos, y se diferencian entre sí. Si fueran compuestos por la simple agregacion de materia, serían iguales; ahora pues, si se diferencia un diamante de un pedernal, si el oro es distinto que el hierro, ¿cual es el núcleo que les da sus distintas formas y cualidades? La substancia, ella sin duda es la causa de esta diferencia.

La composicion de los minerales la atribuimos a las afinidades o atraccion molecular, que tanto influja tiene en las leyes de la materia; ¿pero quién ó qué es lo que ejerce esta atraccion? debe haber un punto imperceptible, situado en cierta lugar, rodeado de ciertos elementos que tienen afinidad, ó simpatía con él; y que uniendosele formarán con el un cuerpo, cuya esencia será este mismo punto: punto matemático sin estension, un pensamiento, una substancia incorpórea, un espíritu. Se ha hablado mucho en la antigüedad de cualidades ocultas, como la del iman con respecto al polo artico. ¿Qué viene á ser el movimiento? Estas son cosas que estan en la materia y no son la materia; pues qué son? Funciones de la vida jeneral, y de la particular de los seres, ó de la esencia, universal o substancia conservadora.

Cuando con mas cuidado contemplamos la naturaleza de los seres orgánicos, se multiplican los portentos. Sensibilidad orgánica, un grande aparato de nutricion y desarrollo, ellorescencia, fructificacion, reproduccion. Todo esto se encuentra en el vejetal: á mas de todo esto, sensibilidad animal y locomocion en el animal. ¡Cuantos modos de organizacion, cuantas diferencias en la nutricion y reproduccion! ¿Quién no diria que el pescado es produccion espontánea de la mar, supuesto que no hay copula entre los pescados? Sin embargo, es bien sabido que la hembra del pescado derrama sus huevecillos en el agua, y que el macho, pasando sobre ellos, los fecundiza. Los aristotélicos creian que los insectos nacian de la putrefaccion: los fisicos han dicho despues, que todo lo que tiene vida proviene de un huevo ó de una semilla. Nosotros sin entrar en la cuestion, admiramos solamente la inmensa produccion de seres orgánicos que pueblan nuestro globo, que nacen, crecen, se envejecen y mueren. Admiramos la jeneracion de la langosta, que en épocas distantes, de repente oscurece el sol, por su muchedumbre, y viene á consumir los sembrados hasta que se agota, por la dilijencia del hombre ó por otros accidentes, para no volver á aparecer si no es al cabo de muchos años y no en periodos fijos. Pero, qué parte tienen todos estos seres organizados en su propia cesistencia? Ninguna á la verdad, ni aun el hombre: una necesidad, que ellos no se han dado ni nace con ellos, sino que se presenta en cierta época, une los sécsos, como instrumentos de un motor oculto, que en muchos individuos inutiliza los actos de la reproduccion, y otras veces los vicia produciendo monstruos. Los defensores de las causas finales no esplican esto.

(1) En Guatemala no hay opulencia, no hay grandes propietarios ni grandes fabricantes, que pagando lo ménos posible al pobre, lo hacen trabajar lo mas que es posible; pero hay aficionados á la grandeza y despreciadores del pueblo; lo cual les basta para declararse enemigos de los socialistas, y para ridiculizarlos por su sistema en favor del pueblo.—(2) Trismegistrum.

Así como hay en la naturaleza un principio de reproduccion no apercibido, lo hay tambiem para el incremento, estacion, decremento y descomposicion de los seres organizados: todos pasan por estos grados sin poderlo impedir. Las muertes precoces y aun el mismo suicidio provienen de causas que no son evitables. ¿Cual es pues, el rector de nuestra ecsistencia, si en nuestro orijen, si en nuestra conservacion y muerte no entra para nada nuestra voluntad libre? Si dormidos pensamos, no es ménos frecuente que soñemos despiertos. ¿Qué es lo que causa los ensueños? que es lo que pone en continua accion nuestro pensamiento durante la vijilia? ¡Cuantas cosas hay en el hombre que jamas podrá esplicar!

Est Deus in nobis, agitante calescimus illo.

El motor incognito es nuestro dueño absoluto: es el principio de vida, o el espíritu que anima y rije á la materia. No lo vemos, lo sentimos á este motor universal. ¿Qué es lo que á mí me dió el ser, mi vida y pensamiento? Quién desarrollo en una pequeña semilla el embrion del cedro y de la encina secular, que dominan la alta cima de la montaña virjen, no esplotada por el hombre? Quién dirije á los elementos, los combina y los separa? Quién es el padre del tiempo que instantaneamente se renueva, que no pára ni envejece? Quién viste a la tierra con trajes diversos en las diferentes estaciones? Empero este motor universal será el único principio del bien y del mal? Callad. El mal solo es relativo á los seres sensibles. No hay un mal positivo en la naturaleza. Los rayos, los incendios, los cataquismos, los terremotos, las plagas y epidemias, las guerras, son azotes esterminadores como la muerte, aflictivos para la humanidad, mas ó ménos sensibles a las demas especies de animales; mas en donde está el mal? Solo en la sensibilidad, de donde emanan nuestros placeres y dolores segun nuestro estado, nuestra localidad, nuestras relaciones con los demas seres del globo, y los accidentes necesarios de éste. Querer sentir y no sentir al mismo tiempo, es querer un imposible. No hay pues ningun principio del mal en la naturaleza. El que la mantiene y la gobierna es esencialmente bueno; es intelijente, puesto que al hombre de alguna parte le viene el entendimiento. Nada mas podemos comprender de él. No le demos nuestras cualidades, propias de nuestro ser. Entonces le daremos pasiones á lo impasible.—*P. M.*

SATISFACION.

A LA ESTRELLA DE LA MAÑANA.

Brillante sol de luz consoladora,
Que no quemas y animas dulcemente
Tornando placentero al que te siente,
¿Eres la hermosa Estrella de la Aurora?
¡Oh! sí, bella, radiante tu alta frente
Anima al mundo, los seres enamora;
Y de perlas regando el campo ameno,
Tu amparo nos prometes dulce y bueno.
El mortal, que en la sombra de la muerte,
Duerme insensible en la tiniebla umbria,
Abre el ojo y te ve con alegria;
Tú le mandas que viva y se despierte.
El infeliz que insomnio padecia
Cual la calma te mira de su suerte.
Cantando te saluda el pueblo alado,
Brinca el que habita el piélago salado.
Relincha el potro, muje la ternera,
Bala la oveja, el cabritillo salta;
De natura al placer nada le falta
Cuando obtiene de ti la luz primera.
Grata Estrella brillante, no tan alta,
Mas que el sol agradable en su carrera;
Lucero, no te escondas del gran lumen,
¡Oh! Venus bella, mi deleite y número!
Al cuclillo perdona y la lechuza,
Que huyen del rayo de tu alegre frente,
Porque su pobre vista se resiente
De tu ameno esplendor y lo rehusa:
Las pobres aves ciegan derepente,
El ser tan infelices las escusa,
Bajo de tierra vive el triste topo,
Se alegra en la tiniebla el *nictalopo* (1). *P. M.*

YA NO, NO, NO.

Si en mi tiempo fuí querido
Y tambien fuí querendon;
Por lo que hace á la presente
Ya no, no, no.
Se dirá que eso no es graeia
Respecto á que viejo soy,
Como en esto en muchas cosas
Ya no, no, no
La sinceridá en los hombres
Es un apreciable don
Para quien quiera engañarlos:
Ya no, no, no.
Si á mí me han de conocer
Y no he de conocer yo,
Al tiempo de hablar diré:
Ya no, no, no.
Aquel político es diestro
Que es el mas engañador;
¿Y yo he de tratar con él?
Ya no, no, no.
Que argnyan los papanatas
Que fian de su razon;
Que yo crea que esta rije,
Ya no, no, no.
No quiero andar en tinieblas
Guiado por la pasion,
Que á otros rije en los negocios:
Ya no, no, no.
Encerrado entre mí mismo,
Tendré mi conversacion
Con migo solo; por fuera,
Ya no, no, no.
Que me pidan algun voto,
Me volveré San Ramon,
Con un candado en la boca:
Ya no, no, no.
Medita en su conveniencia
Todo gran politicon:
Yo medité en la de todos;
Ya no, no, no.
Patriotismo es sacrificio,
Yo lo llevé con teson:
Para que triunfe el egoismo,
Ya no, no, no.
Tiempos hace que morí
Cuando se rompió la union:
¿Y habré de resucitar?
Ya no, no, no.—EL ESCARMENTADO.

(1) De *nictalopia:* vista nocturna.

AVISOS.

La Sociedad de Medicina ha dispuesto que, para lo sucesivo, todas las comunicaciones de los corresponsales y ajentes foráneos, relativas á la suscricion y remesas del importe de esta, sean dirijidas á D. Luciano Luna, en su imprenta, calle de Santa Rosa y Capuchinas; quien despachará, con toda esactitud, los pedidos que se le hagan, ya sea de números sueltos ó de colecciones completas del MENSUAL de la misma Sociedad de Medicina.

Tambien se advierte á los Señores suscritores de esta capital, que, al exhibir el importe de cada trimestre, deberán percibir un recibo, firmado por el mismo Sr. Luna, sin cuyo requisito no les será abonada cualquiera cantidad que dieren por cuenta de sus respectivas suscriciones.—Guatemala, Diciembre 1° de 1847.

La redaccion.

Habiéndose agotado completamente el primero, segundo y tercer número del *Mensual*, se invita á la personas que poseen ejemplares de dichos números para que, si no les fueren útiles, tengan la bondad de volverlos á esta imprenta, en donde recibirán en cambio cualesquiera de los que se hayan publicado y se publiquen en lo sucesivo desde el cuarto inclusive.

Con el presente número se completa el segundo trimestre de este periódico, cuya publicacion continuará en los mismos términos que hasta aquí.—*La Redaccion.*

SE RECIBEN SUSCRICIONES

al MENSUAL de la Sociedad de Medicina en los puntos siguientes:

En esta capital.—En la imprenta de su publicacion, y en casa de los Secretarios de la misma Sociedad.

En los Departamentos.

En Amatitlan , , , , , , D. Buenaventura Molina.
En la Antigua, , , , , , D. Juan Salazar.
En Chimaltenango , , , , D. Remijio Santizo.
En Chiquimula, , , , , , D. Fernando Sanchinél.
En Esquipulas , , , , , , D. Manuel Arellano.
En Gualán. , , , , , , , D. Francisco Seguí.
En Huehuetenango , , , , D. Lorenzo Meza.
En Quezaltenango , ,Lic. D. José Maria Mancilla.
En Retal-huleu, , , , , , D.
En Salamá, ...Lic. D. Manuel Zeron.
En San Juan Sacatepequez D. José Vicente Soliz.
En San Martin . . .Lic. D. José Maria Dardon.
En Sololá . . . . . D.
En Totonicapam . . . . . D. Hipólito Santiestevan.
En Zacapa. . . . . .Lic. D. Felix Godoy.

Fuera de la Republica.

En Alhajuela. . . . . D. Pablo Alvarado.
En Chiapas . . . . Lic. D. Tadeo Croquer.
En Cojutepeque . . . . . D. Vicente Revelo.
En Comitan . . . . . D. Mariano Anjel Bermudés.
En Heredia . . . . . D. Nicolas Ulloa.
En Leon . . . . . D. Gerónimo Carcache.
En los Llanos . . . .Lic. D. José Maria Cobos.
En Nacaome . . . . . D. Lorenzo Romero.
En Santa Ana . . . . . L. D. Anastasio Rodriguez, y D. Teodoro Moreno.
En S. José (Costarica) Lic. D. Felipe Molina.
En San Miguel. . . .Lic. D. José Avila.
En San Salvador . . . . L. D. Fermin Diaz, y D. Escolástico Andrino.
En San Vicente . . . . . D. José Manuel R. Camino.
En Suchitoto. . . . . D. Francisco Revelo,
En Zacatecoluca . . . . . D. Rejino Cuatro.

El precio de la suscricion es de 6 reales por trimestre. Los números sueltos valdrán 3 reales.

M. PA[illegible]
GU[illegible]